

Informe del presidente de la Comisión de Obras Públicas con respecto al informe de la Comisión de Obras Públicas en sesión de 14/7/21



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS RESPECTO A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE LUIS RODOLFO ABINADER CORONA Y AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, ING. DELIGNE ALBERTO ASCENCIÓN BURGOS LA TERMINACIÓN DE UN TRAMO DE CUATRO (4) KILÓMETROS DE LA CARRETERA DE SAN JOSÉ DE LOS LLANOS. PROPONENTE: FRANKLIN YSAÍAS PEÑA VILLALONA.

EXPEDIENTE NO. 00469-2021-SLO-SE

Introducción

El objeto de esta iniciativa es solicitar al señor presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona y al ministro de Obras Públicas, Ing. Deligne Alberto Ascención Burgos, la terminación de un tramo de cuatro (4) kilómetros de la carretera de San José de los Llanos, debido a que la entrada comprendida en el citado tramo carretero, se encuentra en un estado avanzado de deterioro lo que ha provocado un caos en el tránsito, así como pérdidas humanas.

Ante la situación planteada, es preciso destacar que el municipio de San José de los Llanos es una de las comunidades más pujantes de la provincia de San Pedro de Macorís, con grandes producciones de caña de azúcar, ganadería, producción avícola, agrícola y otros rubros por lo que la terminación del citado tramo carretero representa una obra de vital importancia para el desarrollo de la citada comunidad.

Mecanismo de consulta

Conforme a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento de Senado, para el análisis de esta iniciativa, la Comisión realizó una reunión el lunes 05 de julio del año en curso. En esta reunión se analizó el objeto, alcance y contenido de la citada iniciativa y se realizó además la revisión de las recomendaciones enunciadas en el informe de la Dirección Técnica de Revisión Legislativa y las sugerencias de los asesores técnicos asignados a la Comisión.

De las recomendaciones de modificación la Comisión acogió las citadas a continuación:

- ✓ Numerar los considerandos.
- ✓ Modificar los vistos para que se coloquen con los nombres, asuntos, fechas y títulos, según la publicación de la Gaceta Oficial.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

- ✓ Modificar la parte dispositiva, para adecuarla a la Constitución de la República.

Conclusión

Concluido el análisis y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, así como las sugerencias del equipo de técnicos y asesores, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, sugiriendo las siguientes modificaciones:

- Numerar los considerandos para que en lo adelante se lean de la siguiente manera:

"...) Considerando primero
Considerando segundo..."

- Modificar los vistos, para que se lean como sigue:

"Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley núm. 1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030;

Visto: El Reglamento del Senado de la República."

- Modificar la parte resolutoria, esto se leerá de la manera siguiente:

"PRIMERO SOLICITAR: al Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Coronel, y al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Deligne Alberto Asención Burgos, la terminación del desvío de cuatro (4) kilómetros del tramo carretero de San José de Los Llanos, ya que con esta se solucionará un problema del deterioro de las calles y la pérdida de vidas humanas.

SEGUNDO COMUNICAR: esta resolución al Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona y al ministro de Obras Públicas, Deligne Alberto Asención Burgos, para los fines correspondientes."

V. L. E.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

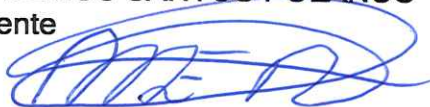
Dirección de Coordinación de Comisiones

El contenido de la resolución que no ha sido citado en el presente informe se mantiene tal y como fue presentado. Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:


FÉLIX RAMÓN BAUTISTA
Presidente

RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO
Vicepresidente




CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA
Secretario



MARTÍN EDILBERTO NOLASCO VARGAS
Miembro



LENIN VALDEZ LÓPEZ
Miembro



FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO
Miembro



CASIMIRO A. MARTE FAMILIA
Miembro



VALENTÍN MEDRANO PÉREZ
Miembro



VIRGILIO CEDANO CEDANO
Miembro



Rc/nrr
06/julio/2021